

REGLAMENTO PARA ALUMNOS DE MIDDLE SCHOOL

PUNTUALIDAD Y ASISTENCIA.

1. La entrada es a las 7:40 a.m. y la salida a las 2:00 p.m.
2. El alumno que llegue tarde al salón no contará con asistencia.
3. Los alumnos solo podrán salir de clase con previa autorización del profesor que esté a su cargo.

PRESENTACIÓN PERSONAL.

1. El alumno debe presentarse con uniforme completo y en buen estado. Se prohíbe el uso de aretes, gorras, pulseras o cualquier accesorio que no sea parte del de la vestimenta institucional.
2. El uniforme de gala (camisa del Liceo, corbata; está última los días lunes y en ocasiones especiales; pantalón gris, zapato negro cerrado, fajo y calceta gris oscura) se usará los días lunes, miércoles y viernes.
3. El uniforme de deportes (playera del Liceo, pants del Liceo, calcetas blancas arriba del tobillo y zapatos blancos) se usará los días martes y jueves.
4. El alumno debe presentarse con cabello arreglado y peinado, con la frente y las orejas descubiertas.

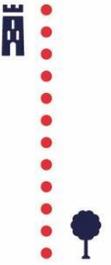
ORDEN Y CUIDADO DEL MATERIAL.

1. El alumno debe respetar la normativa de la clase.
2. Los alumnos deberán desempeñar las actividades sin interferir con los demás grupos, secciones o personal en general.
3. Cada alumno tendrá un locker asignado, del que debe responsabilizarse y mantenerlo en buen estado.
4. Cada alumno debe de contribuir al buen uso de todos los materiales e instalaciones, tanto dentro como fuera del aula, y reparar cualquier daño que cause a los mismos.

CALIFICACIONES Y TAREAS.

1. La calificación aprobatoria es de 7.
2. Las actividades de clase deberán ser entregadas puntualmente.
3. Las calificaciones serán publicadas a través de la plataforma Algebraix de acuerdo al calendario de la sección.





COMPORTAMIENTO Y DISCIPLINA.

1. El alumno debe dirigirse con respeto hacia padres de familia, profesores, personal administrativo y compañeros.
2. Las acciones y vocabulario del alumno deben transmitir el tono humano, tanto hacia compañeros como personal en todo momento, mientras esté haciendo actividades propias de la institución o recreativas dentro y fuera del Liceo del Valle.
3. No está permitido el uso de aparatos electrónicos personales en las instalaciones del Liceo dentro del horario académico.
4. Se prohíbe estrictamente y será sancionado el alumno que consuma cualquier sustancia que no esté permitida en menores de edad.
5. El alumno debe respetar el material y pertenencias de los miembros de la comunidad del Liceo del Valle en todo momento.

CONSECUENCIAS

1. El incumplimiento al presente reglamento o cualquier otra falta no prevista en el mismo, será analizada en el Consejo de la Sección.
2. Si el alumno llega después de las 7:40 a.m. tendrá que comunicarse con el coordinador, quien evaluará si se permite la entrada del alumno.
3. Las sanciones serán comunicadas a través de reportes escritos en papel que se firmarán por los padres de familia.
4. El alumno que acumule 3 reportes disciplinarios durante el año, se pondrá a consideración del consejo la permanencia en la institución.
5. El alumno que se haga acreedor a un reporte académico, se pondrá a consideración del Consejo de Sección su reinscripción para el ciclo escolar siguiente.
4. En caso especial de traer un aparato electrónico personal, deberá ser entregado al titular del grupo al inicio del día. En caso de no hacerlo, este le será retirado y entregado a padres de familia.
5. El alumno que no acredite 3 o más materias en un trimestre, se hará acreedor a un reporte académico.
6. Los alumnos de 7° y 8° deben presentar examen extraordinario en aquellas materias que tengan un promedio inferior a 7 al final del ciclo escolar. El alumno debe cubrir el costo del extraordinario en caja del colegio.
7. El alumno que tenga un promedio general menor a 8 o repruebe alguna asignatura al final del ciclo escolar, debe asistir a cursos de regularización.

